

**CUADRO RESUMEN DECRETOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL
MES DE NOVIEMBRE DE 2020**

TIPO DE DECRETO	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN	GACETA NÚMERO	OBJETO
Ejecutivo	PCM-108-2020	1/11/2020	35,416	Artículo 1.- Prórroga de las medidas de restricción a derechos fundamentales. -
Ejecutivo	PCM-109-2020	2/11/2020	35,417	Declarar estado de emergencia en los Departamentos de Islas de la Bahía, Cortés, Atlántida, Yoro, Colón, Olancho, Gracias a Dios, Santa Bárbara, Comayagua, Francisco Morazán y El Paraíso por las fuertes lluvias que se pronostican por la Tormenta Tropical y posible formación de Huracán ETA.
Ejecutivo	PCM-110-2020	3/11/2020	35,418	"Artículo 1.- Solicitar al Congreso Nacional de la República la suspensión del Feriado Morazánico en vista que las condiciones meteorológicas representan un riesgo para la vida humana, el ambiente y la protección de los medios de vida de la población, como consecuencia del huracán ETA. "
Ejecutivo	PCM-111-2020	6/11/2020	35,421	Crear la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia (SDT)
Ejecutivo	PCM-112-2020	6/11/2020	35,421	Reformar los Artículos 1 y 3 del Decreto Ejecutivo número PCM-109-2020. Declarar estado de emergencia a nivel nacional por los efectos de las fuertes lluvias provocadas por la Tormenta ETA.
Ejecutivo	PCM-114-2020	8/11/2020	35,423	Artículo 1: prórroga de las medidas de

				restricción a derechos fundamentales...
Ejecutivo	PCM-118-2020	18/11/2020	35,433	ARTÍCULO 1.- Habilitar los días y horas inhábiles exceptuados por el Artículo 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo, incluyendo los asuetos laborales decretados por el estado de emergencia para la realización de actos o diligencias cuyo cumplimiento sea urgente, cuando se requiera personal para salvaguardar la integridad de la persona humana y sus bienes, en aquellas Instituciones y entidades que deban realizar adquisición de alimentos, medicamentos, bienes, insumos de bioseguridad para los albergues y atención a la población afectada por la situación de emergencia nacional aprobada mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-109- 2020
Ejecutivo	PCM-119-2020	22/11/2020	35,437	Artículo 1.- Restricción a derechos fundamentales. Quedan restringidas a nivel nacional por un plazo de siete (7) días a partir del día lunes veintitrés (23) hasta el domingo veintinueve (29) de noviembre del 2020, las Garantías Constitucionales establecidas en los Artículos 69, 78, 81 y 84 de la Constitución de la República.
Legislativo	128-2020	22/10/2020	35,406	Interpretar el Artículo 3 del Decreto No. 53-2015. Sobre las cooperativas exentas del ISR, Impuesto al Activo Neto y Aportación Solidaria, no deben realizar trámite de inscripción en el registro de exonerados.

Legislativo	148-2020	17/11/2020	35,432	Reformar el Artículo 2 del Decreto No.55-2020, donde se aprobó la suspensión por dos años (2) de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal Para el Sector Público No Financiero.
-------------	----------	------------	--------	--

Tegucigalpa M.D.C. 14 de diciembre de 2020


Abog. Mayda Arely Sosa Alvarez
Especialista de Acceso a la Información Pública
Servicio de Administración de Rentas

